Acta No: 001/2016

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016

En el Municipio de Oteapan, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 07 de Marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en el lugar que ocupa la presidencia salón de cabildo, el **C. Noé Gómez Pérez, Presidente Municipal Constitucional, encontrándose presentes la C. Martha Elena Joaquín Pérez, Síndico Municipal; el C. Emilio Francisco López, Regidor Municipal**; Ediles del H. Ayuntamiento de Oteapan, Veracruz, asistido por el **C. Víctor Pacheco Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento** se hace constar de la asistencia de los CC. *Sergio Isaí Santiago Reyes, Caritina López Pacheco, Martin Luria Martínez, Edgar Mendoza Ramírez, Guadalupe Martínez Reyes, Blanca Aurora Martínez Domínguez, Celedonio Pacheco Francisco, Julio Garcia Francisco, Margarita Francisco Martínez, Rosenda Pérez Francisco, David Zamora Gomez, Lorena Ruiz Alarcón, consejeros municipales que integran nuestro municipio, de igual manera cuenta con la asistencia de los C.C. quienes fungen como titulares de los distintos departamentos, quienes son los siguientes:* L.A.E. Blanca Yenni Cruz Hernández, L.C. Ana Isabel Francisco Alor, Ing. Amadeo Hernández Martínez, Tesorero municipal, contralor municipal y director de obras públicas, así también contamos con la presencia del Director de participación ciudadana el C. Abraham Silva Trujillo.

En pleno usos de sus facultades como Secretario Municipal el C. Víctor Pacheco Pérez y de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación, artículo 33, Fracciones I al III de la Ley de Coordinación Fiscal, en el Capítulo Quinto del Convenio de Desarrollo Social 1998 celebrado por el Poder Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado y en los Lineamientos para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal, así como lo establecido en los **artículos 16, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 38 fracción I, y 70 fracciones I, II, III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** Manifiesta la celebración de la presente acta para la *Ratificación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y al mismo tiempo ratificación del Vocal de Control y Vigilancia correspondiente al Ejercicio 2016*, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de las autoridades Municipales a los representantes de las diversas colonias.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Noé Gómez Pérez, Presidente Municipal Constitucional.

SECRETARIA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

OBRAS PUBLICAS OTEAPAN, VER.

SINDICO UNICO MUNICIPAL OTEAPAN

TESORERIA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

B.A.M.D

C.L.P

REGIDURIA UNICA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

Contraloría Municipal OTEAPAN, VER.

3. Ratificación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.

4. Ratificación del Nombramiento del Vocal de Control y vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal.

5. Clausura del Evento.

Primero: El Secretario del ayuntamiento, el C. Víctor Pacheco Pérez, procedió a pasar lista de Asistencia constando que se encuentran las Autoridades Municipales así como los representantes de las colonias por lo que se procede al siguiente punto.

Segundo: El C. Noé Gómez Pérez, Presidente Municipal, procedió a dar la bienvenida a todos los presentes exhortándolos a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos que rigen el Ramo 33 del Programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), además de la normativa que señala la Guía de Fiscalización emitida por el ORFIS, es necesario ratificar a los integrante del Consejo de Desarrollo Municipal con fundamento en la Fracción II, del Articulo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y Articulo 21, Fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Municipios deberán promover la participación de las comunidades beneficiadas en el destino, aplicación y vigilancia de las obras y acciones; cuyas atribuciones serán las de establecer los objetivos, programas y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM-DF); seleccionar y apoyar las obras y acciones a realizarse con cargo al Fondo con base en las propuestas que hagan los comités comunitarios y las normas de la Secretaria de Desarrollo Social para el abatimiento de pobreza extrema en zonas de alto grado de rezago social; participar en el seguimiento, control y evaluación del fondo; vigilar que se cumpla con lo establecido en los artículos 33, fracciones I y III, de la Ley de Coordinación Fiscal y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de hacer del conocimiento de la población de las obras y acciones programadas, y resultados alcanzados con el FISM-DF, por lo que se realiza la pregunta que si todos los integrantes del consejo de desarrollo municipal están de acuerdo en seguir siendo integrantes de este consejo, por lo que lo que 2 integrantes por cuestiones personales dejan ser parte del consejo el C. Valentín Zamora Bautista y el C. Adolfo Morales Santiago para los cuales en sustitución se eligió como representantes por parte de los habitantes de estos barrios las sig. Personas C. David Zamora Gómez y el C. Julio García Francisco, los demás siguen en apoyo para que en el municipio se realicen las obras de mayor beneficio, que impactan la vida diaria de los habitantes. En este ejercicio 2016

TERCERO: Acto Seguido, ya como Secretario del Consejo de Desarrollo Municipal, El C. Víctor Pacheco Pérez procede a la ratificación del consejo de Desarrollo Municipal quedando integrado de la siguiente manera.

SECRETARIA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

SINDICO UNICO MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

CONTRALOR PUBLICO OTEAPAN, VER.

Tesorería Municipal OTEAPAN, VER.

TESORERIA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

REGIDURIA UNICA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

R.P.F.

B.A.M.D

C.L.P

Cómo representantes del H. Ayuntamiento:

Presidente Municipal.	C. Noé Gómez Pérez
Síndico Municipal.	C. Martha Elena Joaquín Pérez
Regidor Municipal.	C. Emilio Francisco López

Como Asesores:

Secretario:	C. Víctor Pacheco Pérez
Tesorero:	L.A.E. Blanca Yenni Cruz Hernández
Director de Obras Públicas:	Ing. Amadeo Hernández Martínez
Contralor Municipal:	L.C. Ana Isabel Francisco Alor
Director de Participación Ciudadana:	C. Abraham Silva Trujillo

Y cómo Consejeros Municipales los Ciudadanos:

• C. Sergio Isaí Santiago Reyes	Col. 5 de Mayo
• C. Caritina López Pacheco	Col. Adolfo López Mateos
• C. Martin Luria Martínez	Col. Centro
• C. Edgar Mendoza Ramírez	Barrio La Cruz
• C. Guadalupe Martínez Reyes	Barrio Naranjal
• C. Blanca Aurora Martínez Domínguez	Barrio El Rincón
• C. Celedonio Pacheco Francisco	Barrio Tapalan
• C. Julio García Francisco	Barrio Las Palomas
• C. Margarita Francisco Martínez	Barrio San Román
• C. Rosenda Pérez Francisco	Barrio Hueyapan
• C. David Zamora Gomez	Loc. Oteapan
• C. Lorena Ruiz Alarcón	Col. El porvenir

Los cuales como consejeros tienen derecho a voz y a voto. Los asesores únicamente tienen derecho a voz.

Cuarto. El C. **Noé Gómez Pérez,** Presidente del Ayuntamiento y presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, manifiesta a los presentes la aprobación para ratificar el nombramiento del VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, por lo que pregunta al C. **Celedonio Pacheco Francisco si está de acuerdo en seguir desempeñando el cargo de vocal de control y vigilancia por lo que este responde afirmativamente, por consiguiente el C. Noé Gómez Pérez pregunta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, si están de acuerdo en que ratifique el nombramiento del**

SECRETARIA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

OBRAS PUBLICAS OTEAPAN, VER.

TESORERIA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

REGIDURIA UNICA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

R.P.F

C.L.P

B.A.M.D

vocal de control y vigilancia quedando designado el **C. Celedonio Pacheco Francisco** como Vocal de Control y Vigilancia. Una vez estando de acuerdo se encargara de darle seguimiento a todas las Obras Proyectadas por el Consejo de Desarrollo Municipal

Quinto. Leída la presente Acta y enterados los participantes de su contenido se cierra la presente siendo las 14:30 horas del día 07 de Marzo del 2016, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

C. NOE GOMEZ PEREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

SINDICO UNICO MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

REGIDURIA UNICA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

C. MARTA ELENA JOAQUIN PEREZ

SINDICO UNICO MUNICIPAL

C. EMILIO FRANCISCO LOPEZ

REGIDOR UNICO MUNICIPAL.

C. CELEDONIO PACHECO FRANCISCO

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

OBRAS PUBLICAS OTEAPAN, VER.

ASESORES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:

SECRETARIA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

TESORERO MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

C. VICTOR PACHECO PEREZ

SECRETARIO MUNICIPAL

L.A.E. BLANCA YENNI CRUZ HERNANDEZ

TESORERO MUNICIPAL

ING. AMADEO HERNANDEZ MARTINEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

L.C. ANA ISABEL FRANCISCO ALOR

CONTRALOR MUNICIPAL

Contraloría Municipal OTEAPAN, VER.

C.L.P

B.A.M.D

C. ABRAHAN SILVA TRUJILLO

DIRECTOR DE PART. CIUDADANA

CONSEJEROS COMUNITARIOS:

NOMBRE	LOCALIDAD	FIRMA
C. SERGIO ISAI SANTIAGO REYES	5 DE MAYO	
C. CARITINA LOPEZ PACHECO	A. LOPEZ MATEOS	C.L.P
C. MARTIN LURIA MARTINEZ	CENTRO	
C. EDGAR MENDOZA RAMIREZ	LA CRUZ	
C .GUADALUPE MARTINEZ REYES	NARANJAL	
C. BLANCA AURORA MARTINEZ DOMINGUEZ	RINCON	B.A.M.D
C. JULIO GARCIA FRANCISCO	LAS PALOMAS	
C. MARGARITA FRANCISCO MARTINEZ	SAN ROMAN	
C. ROSENDA PEREZ FRANCISCO	HUEYAPAN	R.P.F
C. DAVID ZAMORA GOMEZ	OTEAPAN	
C. LORENA RUIZ ALARCON	PORVENIR	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO UNICO MUNICIPAL OTEAPAN, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OBRAS PUB
OTEAPAN,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contraloría Municipal
OTEAPAN, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA UNICA MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.